ADENDA Nº 001/12

ADENDA DE AMPLIACIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL PARA LA "ADQUISICION DE PAPELES Y UTILES DE OFICINA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y SUS DEPENDENCIAS"
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2012

LAFACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en adelante LA CONTRATANTE, representada en este acto por su **DECANO PROF. DR. ANIBAL HERIBERTO PERIS MANCHINI**, con Cédula de Identidad Nº 325.914, designado en tal carácter según resolución del Rectorado N° 1354/2011, con domicilio especial en la casa de la calle Dr. Montero Nº 658, de la ciudad de Asunción, y por la otra parte, el señor **GUSTAVO SOSA ARZAMIENDA**, con Cédula de Identidad Nº 1.297.452, representante de la firma **GS TRADING IMPORT EXPORT S.R.L.**, R.U.C. Nº80058497-0, en adelante el CONTRATISTA, domiciliado en la calle Mompox c/ Fray Luis Bolaños y Villarrica, Fernando de la Mora, convienen en celebrar la presente **ADENDA DE AMPLIACIÓN DEL CONTRATO PARA ADQUISICION DE PAPELES Y UTILES DE OFICINA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y SUS DEPENDENCIAS,** que se regirá por las siguientes cláusulas:----------

CLÁUSULA PRIMERA: Conforme al contrato principal **Nº 0050/2012**, firmado el día diecinueve del mes de junio de 2012, y en virtud a la cláusula 33.1 de las condiciones generales del contrato: ***La contratante podrá acordar modificaciones al contrato conforme al artículo 63 de la ley 2.051/03.*** ----------

CLÁUSULA SEGUNDA: Conforme al contrato, la solicitud de ampliación por parte de la contratante y la aceptación de la misma por parte de la contratista, corresponde que la Contratante autorice la ampliación del contrato principal, estableciendo la ampliación de los bienes adjudicados por el valor de **ONCE MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL CIEN (Gs.11.313.100.-) IVA incluido**, de los ítems N° 1, 3, 6, 46 según **Resolución D. Nº .1337**

Ítem	Código del Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Adjudicada	Cantidad Ampliada	Precio Unitario	Total Ampliado
1	14111610-006	CARTULINAS	UNIDAD	PLIEGOS	6.500	1.300	1.155	1.501.500
3	14111610-003	CARTULINAS DE HILO	UNIDAD	UNIDADES	1.700	340	190	64.600
6	14111704-001	PAPEL HIGIENICO	UNIDAD	BOLSAS DE 48 ROLLOS	48.000	9.600	870	8.352.000
46	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA TIPO HP N° 96 ORIGINAL	UNIDAD	UNIDAD	110	10	139.500	1.395.000
TOTAL AMPLIACIÓN								**11.313.100**

TRADING S.R.L.

Prof. Dr. Aníbal Peris Manc
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

CLÁUSULA TERCERA: El valor total del contrato será de guaraníes **(Gs.111.600.991.-) CIENTO ONCE MILLONES SEISCIENTOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO IVA incluido**, quedando de esta manera modificada la cláusula Quinta del contrato principal.----------

CLÁUSULA CUARTA: Los demás términos y cláusulas del contrato principal para la **ADQUISICION DE PAPELES Y UTILES DE OFICINA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y SUS DEPENDENCIAS,** suscripto el día diecinueve del mes de junio de 2012, permanecen invariables y con sus mismos efectos.----------

En prueba de conformidad firman las partes la presente adenda en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de octubre del año 2012.

IMPORT - EXPORT GS TRADING S.R.L.

SR. GUSTAVO SOSA ARZAMIENDA
GS TRADING IMPORT EXPORT S.R.L.

PROF. DR. ANÍBAL PERIS MANCHI
DECANO - F.C.M. – UNA

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162